



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 NOV 2021

Expediente N° SO-19.348/2021.-  
**Resolución N° SO-371/2021.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la elección del Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán eleva el Formulario de Google que se les envió a los Docentes del área, donde surge, como resultado de la elección por amplia mayoría, designar a la Lic. Catalina Vera como Coordinadora de la Carrera.

Que, la Coordinadora electa desempeñará sus funciones a partir del 01 de noviembre de 2021 y por el término de dos (2) años; siendo necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

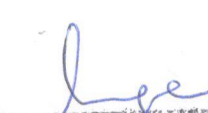
POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

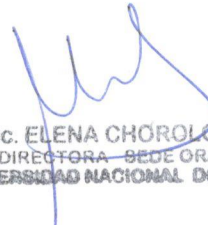
ARTICULO 1°: Tener por designada a la Profesora Lic. Catalina Vera Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de noviembre de 2021 y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su Homologación y cursar copia a la interesada, Coordinación de Carrera, Secretaria de Sede Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario, Departamento Alumnos, Dirección Académica, Vicedirección de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc  
ac

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA